

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
A PARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época VIERNES 27 DE JULIO DE 1934 Número 13.925

LAS TRADICIONALES FERIAS PALENTINAS

En más de una ocasión hemos expuesto nuestro criterio acerca de las ferias.

Participamos de la teoría de que esta cuestión no puede absorberla exclusivamente el Ayuntamiento.

La Corporación municipal tiene muchos asuntos que atender y cuantiosos gastos que pagar, dados los múltiples servicios que a los Municipios les están encomendados.

De ahí que nosotros no echemos el peso de la culpa al Ayuntamiento porque las ferias no sean lo que debieran ser.

Hay muchos elementos que se obstinan en permanecer inactivos ante el problema de las ferias.

Hay muchas entidades que permanecen al margen de estos asuntos.

Mucha apatía e indiferencia.

En una palabra, exceso de comodidad, falta de entusiasmo, desconocimiento de lo que significan las ferias en el progreso de la población.

Pero ya que, por lo que dejamos dicho, es de la exclusiva competencia de la Corporación municipal preparar el programa de fiestas para la próxima feria de San Antolín, estimamos que aún queda tiempo para mejorarlo, y aun dentro de las modalidades del mismo y del presupuesto calculado, lo posible, si el Ayuntamiento quiere, conseguir que los festejos revistan cierta brillantez.

Para ello sería oportuno que el señor alcalde se entrevistara con aquellas empresas y entidades defensoras de los intereses económicos de la ciudad, y les pidiera su colaboración, para poder organizar algún festejo de grandes atractivos.

No estaría tampoco de más que desde hoy mismo, antes que mañana, comenzaran las gestiones para lograr que los festejos anunciados fueran una realidad, y nos referimos particularmente al Concurso de Corales.

Sin una gestión previa cerca de las entidades artísticas, que permita conocer de antemano las condiciones en que estas colectividades se desplazarian a nuestra ciudad, nos exponeríamos a que dicho Concurso tuviera que ser anulado por falta de concurrencia de las Corales.

Tiempo también y gestiones previas, exige la organización de una Exposición de productos agrícolas.

Y por lo que afecta a los festejos taurinos, hay que procurar saber lo que piensa la Empresa y anunciario en los programas oficiales.

Como se ve, nosotros no entramos en el terreno de la crítica; reconocemos que al Ayuntamiento no se le pueden exigir grandes dispendios en este aspecto de la vida local; lamentamos la glacial indiferencia de corporaciones muy llamadas a fomentar las ferias, y formulamos diversas observaciones para que, en el marco de modestia en que se van a desarrollar las fiestas de San Antolín, resalte, por su brillantez y atractivo, algún acto.

Con esta actitud, creemos prestar un buen servicio al interés público.

La grave situación de Austria

La viuda del canciller asesinado llega a Viena en avión

Un telegrama de Mussolini al vicecanciller austriaco

LA VIUDA DE DOLLFUSS VIENA.—Ha llegado en avión la viuda del canciller Dollfuss.

Inmediatamente de llegar la viuda de Dollfuss, se trasladó a la capilla ardiente, en la cual estaba el presidente de la República, Miska, quien profundamente emocionado expresó a la viuda su pésame. La viuda estuvo orando largo rato ante el cadáver.

Un médico que ha reconocido el cadáver, ha declarado que la muerte la causó un balazo que le entró por el hombro izquierdo alcanzándole la espina dorsal.

TELEGRAMA DE MUSSOLINI

ROMA.—El señor Mussolini ha enviado al vicecanciller austriaco el siguiente despacho:

"El trágico fin del canciller Dollfuss me ha causado un profundo dolor. Relaciones de personal amistad y puntos de vista políticos comunes me unían a él. He admirado siempre sus cualidades de hombre de Estado, su probidad, su sencillez y su gran valor.

La independencia de Austria, por la que ha caído, es un principio que ha sido y será defendido por Italia, y todavía con..."

GOBIERNO CIVIL

SIN NOVEDAD EN LA PROVINCIA

Esta mañana recibí a los informadores el gobernador interino don Manuel de Castro, a quienes dije que no tenía noticias que comunicarme, pues la tranquilidad en toda la provincia era completa.

GACETILLAS

Cuando medias necesites, Acude en casa Martín.

Son buenas, no tienen fin

A más cuando te las quites Mirarás con alegría

Aunque te parezca extraño; Rayan su vida en un año, Tales como el primer día.

Insisto, ves a esta Casa

Nunca habló este bate en guasa.

CASA MARTIN.—Mayor, 78

DE LA DIPUTACION Una "kermesse" nocturna con música, baile, toros... y mucha luz!

LA COLONIA DE SUANCES EN SANTANDER

En la tarde de ayer el presidente de la Comisión Gestora, don Luis Nagera de la Guerra, recibió un telegrama del concejal de este Ayuntamiento, don Mariano Gallego, concebido en los siguientes términos:

"Niños y niñas, colonia escolar palentina Suances, encuéntrense en playas Sardinero muy contentos y en excelente estado de salud".

UN TELEGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

El señor Nagera de la Guerra recibió también un telegrama de la Dirección General de Ferrocarriles en el que se participa a la Diputación que el decreto publicado en el "Gaceta" del día 30 de los corrientes, concediendo billetes gratuitos a las Colonias Escolares, tardará más de un mes en entrar en vigor, por ser preciso revisar por el ministerio de Obras Públicas, la aprobación de las corrientes tarifas que han de presentar las distintas Compañías férreas.

LA SEGUNDA EXPEDICION ESCOLAR A LA ABADIA DE LEBANZA

Hoy en un automóvil ha salido con dirección a la Abadía de Lebanza el vicepresidente de la Comisión Gestora don David Rodríguez.

Este viaje tiene por objeto preparar todo lo necesario para el alojamiento de la colonia provincial, que mañana emprenderá viaje a la montaña y hora de las nueve.

El presidente de la Diputación ha telegrafiado y oficiado a los alcaldes de los Ayuntamientos para que los niños domiciliados en los pueblos de la provincia y que forman parte de la Colonia se presenten en el Palacio Provincial en el día de mañana y a la hora anteriormente indicada.

CARTA INVITACION

La presidencia ha recibido una carta firmada por varias personalidades de la capital de la República, en la que se le invita al homenaje que el día 30 de los corrientes y hora de las nueve de la noche ofrecen al distinguido palentino don Antonio Hermoso, con motivo de su ascenso a jefe de sección del Instituto de Reeducación Profesional.

El presidente se ha adherido al homenaje.

VISITAS

En la mañana de hoy, el presidente de la Diputación fue cumplimentado por el tesorero de la Delegación de Hacienda y por el ex alcalde de esta ciudad, don Carlos Martínez de Azcoitia.

TRASPASO DEL GRAN HOTEL CENTRAL DE PALENCIA

el más importante de la ciudad. Dirijirse a su propietario Pablo Valcárcel

SUCESOS

CARRO INCENDIADO

Dicen de Villada que un carro cargado de mieses, propiedad de don Andrés Laso, fue destruido por las llamas.

Las pérdidas del carro ascenden a 1.100 pesetas y las de las mieses a 400.

El obrero Frollán Aguado, que está prestando sus servicios a dicho propietario, ha manifestado que no vio por la era a personas extrañas, ignorando cómo se haya producido el incendio.

El Juzgado practica diligencias.

DESACATO

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital los vecinos de Cevico de la Torre, Fernando y Vicente Trejo Medina, quienes con motivo de un juicio de desahucio de los obreros Julián Meneses Redondo y Agustín Meneses Medina, en el que los primeros figuraban como demandados, se insolentaron con el presidente de la primera agrupación de Jurados Mixtos, profiriendo palabras despectivas, diciendo que le pegarian, y al ser expulsados del local, intentaron entrar de nuevo en actitud levantisca.

La denuncia fue formulada por el presidente del Jurado don Alberto Gómez Arroyo.

DEL AYUNTAMIENTO

Al recibir esta mañana a los informadores, don Salustiano de Olmo nos manifestó que había celebrado una reunión con el gobernador interino, señor Castro, para ver la forma de evitar los frecuentes atracos que bajo diferentes procedimientos se vienen sucediendo en nuestra capital.

Ambas autoridades conyuntaron en que es escasmísima la plantilla de agentes de Orden público, con la agravante de verse mermada por baja de enfermedad, como en la ocasión presente ocurre.

TELEFONEMA

Siguió diciéndonos el señor de Olmo, que en previsión de seguros perjuicios en el vecindario, había cursado el telegrama siguiente:

"Alcalde a Delegado Confederación Hidrográfica Duero. Valladolid.

Escasez caudal Carrión término esta ciudad y utilización pesca muerta junto a desagüe colector alcantarillado, por familias pobres, amenaza gravemente salud pública. Declino ante V. I. responsabilidad, si no se ordena inmediatamente vierta mayor volumen agua pantano Camporredondo y evitación despolillar regantes, zonas Carrión y Sañaña. Salúdole."

TRIBUNALES

UN JUICIO POR ROBO Y OLRO POR HURTO

Hoy a las once se celebró el juicio incoado contra Domingo Martín Maestro por el delito de tentativa de robo.

El procesado se presentó en la tarde del 16 de abril en el despacho de pan propiedad de Fernando Prieto, de esta capital, exigiéndole con amenazas, cierta cantidad de dinero. A las voces de auxilio de Fernando el procesado huyó.

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de tentativa de robo, penado en el artículo 494 del Código penal y pidió para el reo la pena de 250 pesetas de multa y costas.

La defensa, a cargo del letrado señor Pérez de la Fuente, en su informe pidió la libre absolución de su patrocinado.

Seguidamente se vió la causa incoada contra Eduardo Durillo, por el delito de hurto.

El procesado, en compañía de otros dos más, sustrajo carbón a la Compañía del Norte, de esta ciudad, por un peso aproximado de 225 kilos.

El representante de la ley pidió para el reo la pena de 200 pesetas de multa.

La defensa a cargo del letrado señor Ordóñez, pidió la absolución.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

JUICIO SUSPENDIDO

Por incomparecencia de los testigos de la prueba fué suspendido el juicio oral por el delito de robo, contra Teófilo Gallo y otro, incoado por el Juzgado de Instrucción de Cervera.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por la respetable señora doña Agustina Polit, viuda de Gortari, y para su hijo Miguel, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Anita Fernández Redondo, hija de nuestro querido amigo el culto inspector del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Antonio Fernández García.

Entre los novios se han cruzado preciosos regalos.

La boda se efectuará en fecha próxima.

Damos la enhorabuena a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

Parte meteorológico

Prestión atmosférica, 705.2. Máxima de ayer a la sombra, 29.4. Mínima de hoy, 16. Dirección del viento, NO.

EDUCACION Y CULTURA

Reorganización de los estudios del Bachillerato

MADRID.—Ha sido facilitado el decreto que reforma los estudios del Bachillerato. Dice así: "Los estudios de bachillerato son tan poderoso instrumento de cultura en los pueblos, que su influencia, feliz o desgraciada, se refleja en los más variados aspectos de la vida nacional. Es bien notorio que no fué siempre compañero e acierto de la copiosísima legislación, tan variada y tan confusa, que en muchos casos ni los más expertos conocedores del Derecho saben precisar con exactitud y con certeza.

Lo que es legal en un Instituto es rechazado por inadmisibles y por ilegal en otro centro de igual condición académica.

Y por decoro del Estado y por la trascendencia y gravedad del problema hay que terminar con esta situación caótica, ordenando con la mayor severidad el régimen del bachillerato y el de los centros oficiales encargados de su disciplina.

No desconocemos nuestra responsabilidad, ni el camino espinoso que hemos de recorrer para exaltar el bien público sobre toda clase de intereses particulares, de privilegios y de situaciones creadas por la debilidad o el candor de los gobernantes.

Se inicia con este decreto la reorganización de la Segunda enseñanza, y en sucesivas disposiciones iremos recogiendo sus diversos aspectos, que deseamos resolver con la mayor reflexión y sinceridad.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Instrucción pública, vengo en decretar:

Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre y colegiada sólo podrán matricularse y examinarse en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Los alumnos libres y colegiados que se matricularon en la convocatoria ordinaria del mes de junio último en los Institutos elementales y locales y en los Colegios subvencionados y tengan pendientes de aprobación asignaturas matriculadas, se examinarán en la convocatoria extraordinaria de septiembre en cualquier Instituto nacional de la provincia donde radique el centro a que estaban adscritos, con opción a escoger entre el programa de este último o el del Centro elegido para el examen.

Art. 2.º Los alumnos oficiales de los Institutos locales y elementales y los de los Colegios subvencionados, se examinarán en los centros donde estén matriculados, ante un Tribunal constituido por el profesor de la asignatura en el mismo, y dos catedráticos de Instituto Nacional para cada una de las secciones de Ciencias o Letras. En la enseñanza especial de Dibujo, actuará con el profesor de la asignatura uno de los catedráticos de Letras y otro de los de Ciencias. Oportunamente dispondrá el ministro la forma en que han de ser designados dichos catedráticos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, estos Centros podrán solicitar y obtener del Ministerio, autorización para que sus alumnos oficiales puedan ser examinados en cualquier Instituto Nacional de la provincia respectiva.

Art. 3.º Los alumnos de los colegios de enseñanza privada, habrán de examinarse necesariamente en un Instituto Nacional de la provincia donde esté la residencia del Colegio.

Art. 4.º El importe total de los derechos es de tres pesetas en metálico, que abonarán todos los alumnos por cada asignatura, los de cinco pesetas por asignatura que abonarán los no oficiales y los de conmutación, convalidaciones, reválidas y recargos de matriculas recaudados por los conceptos que en la actuación son percibidos en metálico, se distribuirá entre los catedráticos, encargados de curso, profesores especiales, auxiliares, ayudantes y suplentes, por partes iguales entre los de todos los Institutos Nacionales de España, en las proporciones

iguales por el apartado octavo de la Orden de 21 de noviembre de 1932 y artículo segundo de la de 13 de diciembre de 1933, mientras no se adopte otro sistema de distribución.

Art. 5.º El profesorado de los Institutos locales y elementales y el de los Colegios subvencionados, cobrará asimismo, y en igual proporción que la determinada por las disposiciones citadas en el artículo anterior, los derechos que le corresponden de 10 pesetas por los alumnos oficiales matriculados en estos Centros.

Art. 6.º Con los derechos de formación de expediente de los alumnos de ingreso y nores, los de conmutaciones, reválidas de matriculas, derechos correspondientes al Centro por expedición de libros, copias de paradas de nacimiento y cualesquiera otros de Secretaría, se formará otro grupo de ingresos, cuyo importe se distribuirá en la forma que se detallara oportunamente de su disciplina.

No desconocemos nuestra responsabilidad, ni el camino espinoso que hemos de recorrer para exaltar el bien público sobre toda clase de intereses particulares, de privilegios y de situaciones creadas por la debilidad o el candor de los gobernantes.

Art. 7.º Se procuraran las normas necesarias para que las cantidades recaudadas por los conceptos se distribuyan por una Junta económica, que se constituirá en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para el cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 8.º Quedan suprimidos en los Institutos nacionales, locales y elementales y colegios subvencionados de segunda enseñanza, los servicios opcionales de repeticion y repaso escogido en las permanencias, con arreglo a los artículos 13 y 16 del Real decreto de 25 de agosto de 1926, sustituyéndose por ejercicios prácticos y servicios gratuitos de biblioteca que se establecieron en los Centros de cultura, en los mismos locales o en otros que resulten convenientes y hagan grata al alumno la estancia en ellos. Queda suprimida, en consecuencia, la percepción de cuotas voluntarias mensuales destinadas a sostener los cursos de repaso.

De las cantidades que se abonen para gastos de educación y cultura se dedicará una parte al sostenimiento de la biblioteca, y el resto, en la proporción que se determinará, a los gastos de laboratorio, y a los que ocasionen las prácticas.

Art. 9.º A partir del curso 1934-35, cada una de las asignaturas del bachillerato tendrá un programa de estudio único que, previos los asesoramiento los que estime necesario utilizar, redactará y publicará el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 10. Se prohíbe al profesorado la imposición de libros determinados de texto, de lectura y de traducción, así como la utilización de cuadernos y mapas de factura determinada.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será severamente sancionado por las autoridades académicas y, en último término, por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto."

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Con motivo de celebrarse la Octava Mayor de la Cofradía Sacramental de Santa Marina, el Consejo Superior diocesano de esta sección ha acordado celebrar mañana, sábado, una vigilia general extraordinaria a primera hora en la parroquia de Santa Marina, la que cubrirá el turno de Santa Teresa de Jesús.

Comenzará a las diez de la noche y habrá plática de presentación de la guardia, Invitatorio y Te Deum solemnes y se aplicará por el eterno descanso del que en vida fué modelo de adoradores y veterano constante, don Carmelo Rodríguez, que en gloria esté.

Se suplica a todos los adoradores de la sección su asistencia a primera hora y los que no puedan acudir, únanse en espíritu por medio de sus oraciones.

LA RADIO AL DIA La vida en los pueblos

ECOS DE LAS MISIONES

PROGRAMAS PARA EL SABADO 28 DE JULIO
MADRID. (Unión Radio)
 (274 m. 1.095 Kc.)
 Ocho. "La Paabra".—Nueve. Informaciones especiales.—9,30. Fin.—13. Campanadas. Música variada.—15,50. "La Palabra".—16. Fin.—17. Campanadas. Música ligera.—18. Ballets de óperas: "Orfeo", "Manon", "San s6n y Dalila", "El gallo de oro". "Las go.ondrinas", "Kowant china".—Recital de 6peras: Recital de viol6n.—19,30. "La Palabra". Música de baile.—20,50. Deportes y toros.—21. Campanadas. Selección de la zarzuela de Gaztambide, "Una vieja".—22. "La Palabra". Selección de la zarzuela de Serrano "Los cla veles".—23,45. "La Palabra".—24. Fin.
Barcelona. (Unión Radio)
 (3774. 795 Kc.)
 18,30. "La Palabra".—19,30. Cotizaciones. Discos.—20. Radio pedagogia.—20,10. Discos.—20,30. Conferencia en catalán.—20,45. Resumen de Prensa.—21. Campanadas. Orquesta de Radio Barcelona.—22,30. Retransmisión desde Unión Radio de Madrid.
PAREDE (Portugal), 291 m.
 18. Selección de música portuguesa.—20. Música sinfónica.
 21,45. Música de baile.

POSTE PARISIEN. (312 m. 18,50. Canciones napolitanas. 19,55. Música de jazz.
**RADIO TOULOUSE. (328'6 m. 10,30. Aires regionales.—10,30. Concerto sinfónico.—19,30. Secciones de tums.—20. "El Juglar de Nuestra Señora", de Mas senet.—22. Concerto coral.—22,15. Duo oficial del cuarto acto de "Carmen".—22,30. Orquesta vienesa.—23. Concerto por solistas.—23,15. Aires de 6peras.
MILAN. (368'6 m. 814 Kc.)
 19,45. El drama lírico "Her nani", en dos actos, de Verdi.
MUNICH (405 m. 740 Kc.)
 18. La opereta de Fischer Frank "Altweibersommer".
ROMA. (420'3 m. 713 Kc.)
 19. Discos.—19,45. Fantasia ra di6nica.—20,30. Concerto sin f6nico. Retransmitido desde la Basílica de Massenzio.
PRAGA (470,2 m., 638 Kc.)
 18,25. Concerto.—19. Retrans misión desde Bratislava, de la ópera en tres actos "La suit vanté".—21,30. Retransmisión de Brno, concierto por la orque stra del 43 regimiento de infan teria.
BISAMBERG (Viena) 506,6 m., 592 Kc.)
 18,15. La ópera de Beethoven "Fidelio".**

Valbuena de Pisuerga ACCION CATHOLICA
 "Buscad el reino de Dios y lo demás se os dará por añadidura"
 —¿...?
 —Al comenzar el año 1928 for mamos en este pueblo una agrupación denominada de "J6venes Cat6licos"; todo el deseo de los agrupados, aparte del cumpli miento de lo que estimábamos una obligación, era tener nues tra bandera y constituimos un Asociación; tantas cuantas ve ces nos reuníamos, habian de sa lir los consabidos y suspirados deseos, y otras tantas nuestro querido organizador nos repetía las palabras que encabezan es tas líneas.
 —¿...?
 —Así transcurrieron más de seis años sin poder dar cima a los suspirados deseos, llegando alguno hasta dudar si las pala bras del organizador, tendrían cumplimiento al fin; a pesar de tales dudas en todas las reunio nes oíamos las mismas palabras y cada vez pronunciadas con una mayor confianza, como el que tiene cierta visión del asunto.
 —¿...?
 —Voluntariamente nos impu simos la obligación (somos de humildad posición) de aportar la cantidad de 0'15 pesetas al mes por cada uno, con tal aportación conseguimos tener la reserva de unas decenas de pesetas, viendo en perspectiva la compra del símbolo y constitución de la ASO ciación.
 —¿...?
 —Fuvimos noticia de la publi cación de una revista pertene ciente a la Juventud y para mejor orientarnos pedimos sus cripción a la misma, nos fué de gran utilidad, pero sirvió para mermar los pocos ahorros.
 —¿...?
 —El organizador no escatimó esfuerzos personales para acre centar nuestra cultura, tanto material como espiritual, a base de conferencias que a nosotros nos hacía pronunciar a fin de ilustrar nuestra inteligencia y modelar nuestro corazón, y a la vez, transmitir al pueblo en ge neral, tales conocimientos por medio de actos públicos.
 —¿...?
 —Todo ello nos parecían lo bas tante y casi excesivo, no enten diendo así nuestro organiza dor por cuanto al anunciarse la segunda Asamblea, llevada aca bo en la ciudad de los Innume rables Mártires, nos propuso la asistencia a la misma, de uno o varios jóvenes; todos a una lo deseábamos, pero ¿dónde arbi trar medios? Si se mandaba a uno solamente como viaje ¿de prácticas, aún entregándole toda la cantidad en depósito, no ha bía suficiente; era preciso apor tar algo por individuo; en tal situación se decidió uno hacer el viaje por cuenta propia, sus buenos padres haciendo verda dero sacrificio pecuniario le per mitieron ir. La caja no sufrió baja por esta vez.
 A su regreso comunica las enseñanzas adquiridas e impresio nes recibidas a sus compa ñeros y luego de recibir los cor respondientes plácemes, vimos las ventajas que ofrecen tales viajes en todos sentidos.
 —¿...?
 —Va pasando el tiempo y la caja llega a tener 80 pesetas, producto de la cuota voluntaria y donativos particulares en los que se distinguió nuestro digni simo párroco; en esta próspera situación llega el II Congreso de la Juventud, celebrado en Santander; todos recordábamos las ventajas logradas con la asis tencia a Zaragoza y se disponen a visitar la ciudad del Cantá brico, yendo tres jóvenes a quie nes se unió el que en breve será oficialmente nuestro Consilla rio; se abonó la mitad del via je; todo nos gustaba en nuestro afán de aprender; pero para nuestro pensar particular, dec íamos, se acabó la bandera, y hasta alguno menos tímido lle gó a exponerle y todos asienta mos; no bien se exponían nues tros temores se oía la voz ca riñosa del organizador: "Pedid el reino de Dios y todo lo de más vendrá por añadidura", y tras esto, a los pocos días nues tros compañeros salían para Santander (donde recibimos el donativo de un hospedaje); fué ron tantas las enseñanzas reci bidas, que necesitamos dos re uniones para dar cuenta de to do; nos hablaron de la frater nidad, dentro de la Juventud Ca t6lica no existía la jerarquía, to dos iguales, el sabio y el igno rante, el rico y el pobre; el obis po y el sacerdote, el abogado y

el pastor, en una palabra, la mis ma ley para todos, su regiamen to. Vivimos horas felices, en los ratos dedicados al descanso unos con otros, habíamos de la provincia, del pueblo, de la casa, producciones, monumentos, etc.; por otra parte es hermoso el panorama que presenta la na turaleza visto al correr del tren; en suma, damos por bien em pleado todo, a cambio de las en señanzas adquiridas. Buena idea la del organizador.
 —¿...?
 —Se funda la Juventud Cat6 lica (1933) en la capital de Bur gos, a cuya Archidiócesis corres ponde este pueblillo, y un día nos vemos sorprendidos con una llamada. Asiste uno de los más caracterizados, como si di jéramos el presidente, y le pi den ligera orientación acerca de cómo habíamos formado lo que nosotros llamamos agrupación de jóvenes; lo hacía cedié do a tan cariñosos requerimien tos y tan del agrado de los re unidos fué, que por unanimidad se proponen para que en nom bre de los centros rurales de J. C. de Burgos, fuese a Toledo, viaje que verifica, y a su regreso como el de Zaragoza, y los de Santander, ante sus compañe ros expone tanto las enseñan zas como las impresiones reci bidas.
 —¿...?
 —Como la caja sigue con po cos fondos, determinamos con tinuar en la situación anterior, procurando cumplir las obliga ciones sin derecho a las ven tajas concedidas a toda Asoc iación constituida como fuera a deseo de todos.
 —¿...?
 —Con todo lo expuesto llega mos al punto difícil. La Junta provincial de la Archidiócesis de Burgos trata de formar un Centro Comarcal; llevado de su gran cariño hacia los jóvenes de este pueblo y visto los sin sabores porque hemos pasado, propone como mérito al constan te trabajo, formarle aquí. Tan luego vimos sus buenos de seos en favor nuestro, enviamos nuestro reconocimiento, rogan do desistieran de su empeño, pri mero, por las causas ya expues tas, y segundo, por no contar con elementos intelectuales, pa ra la misión que se nos encomen da, disponer del tiempo necesario, nuestra calidad de labriegos, con sume bastante del mismo, im prescindible para la misión que cariñosamente desean confiar nos.
 —¿...?
 —En esta situación (a las ór denes de la Provincial), es pre ciso constituirse en Asociación y por tanto tener bandera. Nos decidimos y comenzamos por ad quirir la tela, que entregamos a la Comunidad de Religiosas de San José de Burgos, con el encargo de hacer en ella, un modestísimo bordado; los fon dos eran pocos, pero cual no se ría nuestra sorpresa al ver que las buenas religiosas (una de ellas es hija de este pueblo), se habían excedido; cuando vimos tanto trabajo nuestro susto fué mayúsculo. ¿Dónde iremos por el dinero?, pero, ¡oh, Dios San to!, las palabras del organiza dor tuvieron su cumplimiento, e. importante trabajo del bordado fué regalo de las ca ritativas religiosas. Dios se lo premia.
 Sucedió lo que nuestro orga nizador habíame dicho, y en to da su extensión; pocos días des pués recibimos la noticia que las jóvenes de la Asociación de las Hijas de María, de este pue blo deseaban costearnos el im porte de las sedas empleadas en el bordado de la bandera. Que el Eterno se lo aumente.
 —¿...?
 —Lo anteriormente expuesto quiséramos decirlo por medio de la Prensa a los compañeros jóvenes de la Archidiócesis de Burgos, y principalmente a los del arciprestazgo de Palenzuela y pueblos limítrofes de la provincia de Palencia, y en general a todos para que no desmayen; pond la confianza en Dios y conseguiréis el triunfo de los ideales cuando éstos tienen por fin inmediato la perfección mo ral de la Sociedad y de sus in dividuos.
 —¿...?
 —Aprovechando la oportuni dad

del grandioso acto de afir mación cat6lica (a la que tie nen anunciada su cooperación significadas personalidades del campo cat6lico) tendrá lugar la bendición de la hermosa y sus pirada bandera del nuevo cen tro que como tal empezará a regir.
 —¿...?
 —El acto tendrá lugar por los últimos días de septiembre o pri meros de octubre, al cual invi tamos a cuantos deseen tomar parte en él, rogando a todos la personal asistencia. Todos ofrecimientos se darán a la pu blicidad por medio de la Prensa.
 —¿...?
 —Muy agradecido a los jóve rlas amigos de ambos sexos y de más habitantes de la Archidió cesis de Burgos y los de nuestra querida provincia de Palencia, de quienes esperamos valiosas aportaciones, mientras tanto ofrecemos a usted y a todos la más cariñosa hospitalidad que sabrá otorgarles esta pequeñí sima población.
EL CORRESPONSAL
 Valbuena y julio de 1934.

Nogales de Pisuerga NECROLOGIA
 Después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en esta localidad el señor don Andrés Gu tiérrez García.
 A su desconsolada esposa do ña Pía Frechilla, hija Josefina y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

Barruelo LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA
 Sobre las 20 horas de ayer, lle gó a este pueblo acompañado del comandante de la Guardia civil, don Fermín Ruiz Farrona, el excelentísimo señor gober nador civil don Victoriano Maes so.
 En la calle de Manuel Llana, les esperaba el jefe de línea, teniente de la Guardia civil don Eduardo Sanz Domingo, y acom pañados de este señor se perso naron en el cuartel de la Be nemérita, donde les esperaban los guardias que componen este puesto al frente del cabo co mandante don Miguel Calvo Sán chez.
 nuestra primera autoridad, el se ñor alcalde don Francisco Da ñena y juez municipal don Gu mersindo Muñiz y después de los saludos de rigor acudieron al Ayuntamiento, donde en el her moso salón de sesiones, recibió el señor gobernador a una co misión de obreros parados, du rante esta reunión unos cua renta minutos.
 Desde el Ayuntamiento, se trasladó nuevamente al cuartel de la Guardia civil, y desde este punto a la casa de huéspedes, que la Compañía Minas de Bar ruelo (S. A.) posee para sus jefes, siendo recibido por don Agustín Alonso, en nombre de don Ramón Rey, ingeniero je fe de las minas, que se encon traba ausente.
 Deseo de conocer detalles de esta visita y como correspon sal de EL DIA DE PALENCIA, en esta, fui amablemente reci bido por don Victoriano Maesso, durante mi entrevista con la primera autoridad, una media hora, en la que extensamente me habló del paro obrero.
 Conocedor de los deseos que animan al señor Gobernador de conseguir trabajo para amio rar el paro obrero en nuestra provincia; es de esperar que tome con interés el asunto de este pueblo, donde las proporciones del paro cada día son más con siderables; pues sin duda es uno de los pueblos de la provincia donde más obreros parados exis ten.
 Suponemos que don Victo riano Maesso encontrará alguna fórmula para dar satisfacción a esta comisión que en la tarde de hoy acudió a solicitar traba jo como la ha encontrado en muchos pueblos donde hizo falta su intervención, pero es ne cesario que los cuatro diputados por Palencia, trabajen también en unión de nuestra primera au toridad, para ver el medio de solucionar el paro obrero en este pueblo y de esta forma se con seguirá que muchas familias hu mildes que carecen de felicidad y alegría por faltarles el susten to, tengan trabajo, para que con el mismo puedan llevar a sus hogares el alimento más ne cesario para sus pequeños, vol viendo de esta forma la alegría tan necesaria en la clase tra bajadora.
EL CORRESPONSAL
 Barruelo. 26-7-34.

Ya existe el anhelado elixir de larga vida... pero para los muebles. Lústrelos con ENCAUSTICO ALIRON, y siempre parecerán nuevos.

Cervera de Pisuerga LA FIESTA DE SANTIAGO
 No obstante haber sido ade lantado el mercado de este día para la fecha de Nuestra Seño ra del Carmen, se celebró casi con el contingente de foraste ros de siempre, pues agricultores y ganaderos son fieles a la tra dición.
 Por esto, hoy jueves, apenas se notó que fuera día de merca do y es que el miércoles se hizo el acopio de artículos para la recolección. Es, pues, hoy, el úl timo mercado notable hasta que aquella termina.
 ¡Ojalá que para entonces, no temos en los semblantes de los labriegos la satisfacción por haber obtenido la recompensa que merece su rudo trabajo.
EL MERCADO
 Precios que han regido en el mercado de hoy, 26 de julio de 1934.
 Trigo, a 50 ptas. los 100 kilos.
 Centeno, a 40.
 Cebada, a 31.
 Avena, a 24.
 Harinas: Primera, a 66 pesetas los 100 kilos.
 Panadera, a 64.
 Tercerilla, a 41.
 Cuarta, a 33.
 Comidilla, a 27.
 Hoja, a 28.
 Tendencia del mercado, en de cadencia.
 Estado del tiempo, bueno.
EL CORRESPONSAL

Villaherreros DESPUÉS DEL INCENDIO
 Debido a los momentos de es tupo ante el horroroso incen dio ocurrido el día 21 del actual, y leída la reseña que de él dió este periódico, confieso sincera mente haber sufrido una lamen table omisión. La actividad des plegada por las autoridades lo cales, muy en particular por nuestro digno alcalde don Juan Pérez Ortega, personado desde los primeros momentos en el lugar del siniestro, quien orde nó que saliera una comisión pa ra avisar al puesto de la Guar dia civil de Osorno y reclamó el envío urgente de la motobomba del Ayuntamiento de la capital.
 Conversando hoy con don Santiago Rodríguez, propietario del edificio incendiado, me manifiesta naga-publico en las co lumnas de este periódico su agradecimiento sincero a las au toridades, al vecindario en ge neral, a la Guardia civil y a. Cuerpo de bomberos de la ca pital, pues todos trabajaron denodadamente por salvarle de la angustiosa situación en que hoy se encuentra.
 El pueblo de Villaherreros, fiel a su tradición altruista, ha abierto una suscripción para aliviar en lo posible la situa ción material de una honrada familia, y la encabeza el Ayun tamiento con cien pesetas.
 Es de esperar será engrosada por todos los vecinos, con arre glo a su posición.
EL CORRESPONSAL
LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

BICICLETAS HISPANO, ORBEA, G. A. C. Y otras; accesorios, reparaciones Artículos para deportes Somos los más surtidos y económicos; visítenos y se convencerá "CASA NETA"

Congreso Nacional Mariano en Estados Unidos
 Ha sido organizado por las Siervas de María en el VII centenario de su fundación
 ROMA.—El Cardenal Lepicier, Prefecto de las Siervas de Ma ría, ha salido de Nápoles a bor do del trasatlántico "Conte Sa vola" con dirección a Portland (Estados Unidos), donde presidirá el primer Congreso Nacional Mariano, organizado por las Siervas de María con ocasión del séptimo centenario de la fundación de la Orden.
 El Cardenal va acompañado por el padre Rafael Baldini, Prior general de la Orden.
 El Congreso se celebrará del 12 al 15 de agosto y revestirá caracteres de gran solemnidad.
Academia de Mecanografía
 Reparación de máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
 Mayor Pral, 93.—Teléfono, 166 X
PALENCIA

Antonio Bujedo Villagra
 ha trasladado su consulta de enfermedades de Aparato Digestivo, a la calle de Valen tín Calderón, núm. 7. 2.º

Dr. LEDO
 Piel y secretas
 Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chi menas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesona dos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral, 258 Teléfono 306.

Estampados Estampados Estampados
Mes de Estampados
NUEVOS DIBUJOS!
 en sedas, glasés, lanas, crespones, algodones
VEA los estampados de El Siglo XX

E. Robles Cebrián
 Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
 Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
 Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.
 Calle de Burgos, nº 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

El establecimiento que mayor surtido presenta en los siguientes artículos

- Laneria
- Alfombras
- Camisería
- Algodones
- Sedería
- Albornoces
- Pañería
- Opales
- Lencería
- Organdis

Mayor Pral, núm. 91 Teléfono 5

Precios de suscripción Trimestre 6 Semestre 12 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Declaraciones del presidente del Consejo

Refiriéndose a las elecciones municipales, dice el señor Samper que hay necesidad de renovar los Ayuntamientos

LA REFORMA ARANCELARIA DEBE ORIENTARSE CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA

MADRID.—Ayer, al terminar el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno, señor Samper, marchó a Fuenfria, donde tuvo la amabilidad de conversar con un redactor de "El Debate" en la siguiente forma:

LA REFORMA ARANCELARIA.—Nos puede usted decir las líneas generales de la reforma arancelaria y cuál será su alcance?

—Resulta prematuro hablar en términos categóricos de esta materia. Actualmente se encuentran en trámite de elección las comisiones arancelarias. Los informes y las conclusiones que estas formulen, serán sometidos al juicio del Consejo de Economía. Mi opinión personal acerca del tema que encierra la pregunta, quedó expuesto en un discurso que pronuncié en Valencia con motivo de la inauguración de la Conferencia Económica del país valenciano. Creo que interesa la revisión del régimen industrial, sobre la base de determinar previamente cuáles son las industrias que deben subsistir, dando la debida preferencia a las derivadas de los productos naturales del suelo, del subsuelo y del mar; y el fomento de la agricultura y de las industrias extractivas; la orientación del nuevo arancel hacia la nomenclatura internacional unificada; la autorización al Gobierno para otorgar concesiones extraordinarias respecto a determinados grupos de mercancías en los tratados que celebre con los demás países, pero con desaparición absoluta de la cláusula de nación más favorecida; la determinación del porcentaje y escala gradual, según se trate de primeras materias, de materias semimanufacturadas o de manufacturadas, y un sistema de valoraciones que asegure la fijación del valor verdadero de las mercancías, para evitar el fraude y las combinaciones ilícitas de que ha sido víctima el arancel. Es decir, el abandono de la protección a las industrias antieconómicas en forma gradual para que su desaparición no produzca graves trastornos, y el reajuste de aquellas otras que utilizan para sus productos sustancias exóticas y que no están en debidas condiciones para la competencia, y el fomento, en cambio de nuestra agricultura y de las industrias extractivas, con la debida protección a las industrias derivadas de la agricultura que son las genuinamente españolas, por utilizar primeras materias indígenas y estar en condiciones de subsistir. Ello permitirá grandes facilidades para la exportación de los excedentes de la agricultura y de las demás industrias, a cambio de la importación de productos manufacturados.

Caro es que éstas son ideas personales, con las cuales no pretendo ejercer ninguna influencia sobre los órganos llamados a intervenir en el asunto. Accionarán las Comisiones arancelarias; después, el Consejo de la Economía formulará al Gobierno unas bases para la reforma del arancel, y al conocer de ellas, dirá, finalmente, su última palabra el Parlamento.

EL CONSEJO DE LA ECONOMIA.—¿Qué hay del Consejo de Economía? ¿Se va a nombrar por fin uno provisional? Y si es así, ¿con qué misión determinada? ¿Intervendrá en la confección de los Presupuestos?

—Tal vez esta misma semana se publique un decreto constituyendo un órgano provisional que sirva de enlace entre el antiguo Consejo ordenador de la Economía Nacional y el que figura proyectado en el dictamen que está pendiente de ser discutido por el Parlamento. Es casi seguro que dicho órgano comience por asesorar al Gobierno en aquellos extremos de los nuevos Presupuestos que resulten más interesantes. Luego conocerá del arancel, y, finalmente, tendrá que trazar las líneas fundamentales de la reorganización de la Economía Nacional.

PRESUPUESTOS.—¿Cuál va a ser la orientación del proyecto de Presupuestos? ¿A qué nuevas fuentes de ingresos va a recurrir el Gobierno? ¿Qué carácter general tendrán las reducciones?

—La materia presupuestaria se encuentra en período de formación; hasta que la obra termine se producirán como es lógico, tanteos y rectificaciones. El ministro de Hacienda se propone reforzar algunos impuestos, como el del caudal relicto y el que pesa sobre los haberes pasivos, estableciendo una escala gradual en proporción con los años de servicio de los interesados, etc. No conviene que yo descienda a detalles para no producir alarmas innecesarias. Baste saber que las medidas se inspirarán en un sentido de justicia y de moderación.

Las reducciones se referirán esencialmente a la supresión de órganos inútiles o de escasa utilidad, dotaciones de personal que adoptan el carácter de gratificaciones, economías en el material, centralizando, si es preciso, su aprovisionamiento y distribución entre los distintos departamentos ministeriales, para corregir abusos que hoy existen, y que no pueden impedir el celo de los ministros, por la falta de claridad y de ordenación de que adolecen las partidas de gastos. Hay, en fin, diferentes aspectos del problema que vienen siendo objeto de estudio, y sobre los cuales no es posible formular afirmaciones categóricas, resultando más conveniente seguir en silencio la labor hasta que se crea una obra que, sin reducir las consignaciones correspondientes a los servicios públicos, permita una economía sensible conducente a la futura nivelación de los presupuestos.

¿Cómo piensa actuar el Gobierno en los acuerdos provisionales que se tomaron sobre los arrendamientos y el paro?

—Afecta el primer punto al Ministerio de Agricultura, y no creo que durante el verano se aborde la cuestión de los arrendamientos. En cuanto al problema del paro, me consta que el ministro de Trabajo está elaborando las normas para poner en ejecución inmediata la ley que últimamente votó el Parlamento, y no se ha hecho eso antes porque resulta preciso esperar el plazo de veinte días, que establece el Código civil, para que comience a ser ejecutiva dicha ley.

¿Qué hay de las relaciones con Rusia?

—En concreto, no hay nada. Solamente existen ciertas actividades preliminares, cuyo resultado no se puede, ni se debe predecir.

¿Qué otros problemas piensa abordar el Gobierno durante las vacaciones?

—Además de los presupuestos, cada ministerio tiene su preocupación. Ofrecen ancho campo para el trabajo el problema de los aranceles, la protección a la industria nacional, la organización colonial, la ley Municipal, etcétera.

ELECCIONES MUNICIPALES

—Hablemos de política. ¿Qué perspectivas ve usted para el futuro? ¿Hay algún temor de orden público? ¿Siente usted alguna inquietud por actitudes levantiscas que el rumor público atribuye a socialistas y elementos de izquierda? ¿Y respecto a las elecciones? ¿Cuándo y cómo cree el Gobierno que podrán verificarse?

—Hacé mucho tiempo que se vive, desgraciadamente, en España bajo la inquietud de esos rumores. El Gobierno no cree en ellos; pero permanece siempre atento, sin entregarse a la quietud de la confianza. Es sensible que con ello se produzca un estado constante de preocupación que impide el normal desarrollo de las actividades económicas, sin las cuales todos sufren, especialmente los obreros.

En cuanto a elecciones municipales, no cree el Gobierno que se sienta la necesidad de celebrarlas, porque convenga conmutar un posible cambio en la opinión política del país, sino porque es indispensable normalizar la renovación de los Ayuntamientos, muchos de los cuales no cuentan con el número suficiente de miembros a causa de las incompatibilidades, fallecimientos y renunciaciones que se han producido en los tres años cumplidos que han pasado desde el mes de abril de 1931.

Deportivas

La etapa de ayer fue ganada por el francés Speicher

BURDEOS.—La etapa Burdeos-La Rochelle, 172 kilómetros ha sido un paseo hasta Rose-rot-Sur-Mer, en donde hubo una escaramuza originada por los alemanes Geyer y Stoepele, que se escaparon del pelotón. En seguida Magne se lanzó a la caza de los fugitivos, seguido de los demás corredores, y el pelotón volvió a rehacerse a los 20 kilómetros de la meta.

Ganó la carrera el francés Speicher, en 6 h. 48 m. 26 s.

1. Speicher.
2. Le Greves.
3. Gijssels.
4. Renauld.
5. Stoepele.
6. Mohnar.
7. "Ex æquo", todos los demás corredores, excepto el 38, Franchi, que tardó 6 h. 51 m. 35 s., y el 39 Ezquerro, que invirtió 6 h. 51 minutos 37 s.

REORGANIZACION DE UNA SOCIEDAD CICLISTA

"La Unión Ciclista Palentina", veterana sociedad deportiva dedicada exclusivamente al deporte viril del pedal, anuncia a todos los aficionados su reorganización al constituirse la nueva Junta Directiva, bajo la presidencia de nuestro querido amigo y gran "sportman" D. Jesús Puertas Nuñez, y secundado por los demás componentes, que son:

Teodoro Barrenechea, vicepresidente; Miguel Hierro, secretario; Jesús C. Moreno, vicesecretario; Manuel Alonso, tesorero; y Valentín Alvarez, contador.

Los nombres de todos ellos, es solvencia de garantía deportiva, y nosotros confiamos en su gran labor por el fomento de este noble deporte y feliz organización de las pruebas ciclistas que proyectan.

En días sucesivos daremos detalles de ellas y nos ocuparemos parcialmente de la primera que ha de celebrarse el próximo domingo, día 5 de agosto.

Por las impresiones recogidas, nos enteramos de la legión de nuevos ciclistas desconocidos, y su número crecido, que bien entrenados se proponen demostrar su valía en las próximas competiciones. Y puede ocurrir que ahora salgan los nuevos campeones que pongan como nunca nuestro pabellón fuera de esta en lugar destacado.

Atendiendo los requerimientos de la nueva Directiva, y haciéndolo nuestro, llamamos la atención de todos los deportistas y simpatizantes, para que presten la ayuda económica que les es necesaria, nutriendo las filas de socios, con la cuota insignificante de una peseta.

El domicilio social lo tiene establecido en la calle Mayor, número 160.

EL VERANO MEJOR Y MAS ECONOMICO, en el Sardinero.

Las únicas playas castellanas. Allí vivirás espléndidamente y económico.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid) CIRUJANO del Hospital de Palencia Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta MAYOR PRAL, 28, 2.º Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

La Banca Privada de Málaga realizará préstamos a los agricultores de aquella provincia con la garantía del trigo

Por publicar unos artículos defendiendo la unidad de España frente al separatismo catalán, ha sido expulsado del partido de izquierdas el secretario general

TRANQUILIDAD EN LAS PARTES.—MADRID.—El subsecretario de la Gobernación al recibir a mediodía de hoy a los periodistas les dijo que la tranquilidad en todas partes era completa.

ORGANO ASESOR DE LA PRESIDENCIA.—MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto por el que se crea una Inspección general, como órgano asesor directo de la Presidencia del Gobierno.

DELEGADO DEL ESTADO EN LA COMPANIA DE PETROLEOS.—MADRID.—Por un decreto que publica hoy la "Gaceta" se designa para delegado del Estado en la Compañía de Petróleos a don Juan Calot Sanz.

PERIODICO DENUNCIADO BARCELONA.—Ha sido denunciado "Solidaridad Obrera" por un artículo que se considera injurioso para el jefe superior de Policía.

APARECE UN TENIENTE MUERTO EN SU DOMICILIO BARCELONA.—Esta mañana ha aparecido en su domicilio muerto el teniente de Artillería don Enrique Alonso.

Este oficial fué detenido hace bastantes días por los agentes de la Generalidad y fué conducido al Juzgado esposado.

Se siguió una causa por desacato, siendo condenado a una fuerte multa.

Ha extrañado mucho el suceso. INTENTABAN VOLAR UN PUENTE BARCELONA.—Han sido tenidos dos individuos que intentaban volar un puente del ferrocarril Uno de ellos ha confesado su propósito.

LA BANCA PRIVADA DARÁ CREDITO A LOS AGRICULTORES MALAGA.—Mediante gestiones que se han llevado a cabo por la Federación de Agricultores, la Banca privada destinará cuatro o cinco millones de pesetas para otorgar préstamos a los agricultores con garantías de trigo.

Se están recibiendo en la Federación numerosas felicitaciones, pues con esta solución los pequeños agricultores ya no tendrán necesidad de vender el trigo por bajo de la tasa, ni caerán en manos de los usureros.

HIERE A LA BENEMERITA Y SE INTERNA EN EL MONTE LEON.—En Camporredondo discutieron acaloradamente Higinio García y un tratante en carnes. Este último, ante las amenazas de Higinio tuvo que huir. Llegó durante la discusión la Guardia civil y al querer detener a Higinio que esgrimía una pistola, hizo fuego contra la Benemérita, y quedaron gravemente heridos el cabo señor Fernández y el guardia don Venancio Calvo.

Higinio hizo después fuego contra el paisano Juan Fernández, a quien también le produjo heridas graves.

Seguidamente fué a su casa, se cambió de ropa y se internó en el monte.

Fuerzas de la Guardia civil y Asalto persiguen de cerca al agror.

POR DEFENDER LA INTEGRIDAD DE ESPAÑA DAN DE BAJA EN EL PARTIDO DE IZQUIERDAS AL SECRETARIO GENERAL MURCIA.—El secretario general del partido de izquierdas republicanas, señor Blanco, ha enviado una carta a la prensa en la que da cuenta que se ha visto desposeído del cargo que ocupaba y que además ha sido expulsado del partido.

La causa de esta expulsión y baja ha sido la publicación por el señor Blanco de unos artículos en los que defendía la unidad de España frente a los manejos e ideas separatistas de Cataluña.

Dice en esa carta que antes que nada hay que ser español y que el partido de izquierdas ha emprendido un mal camino.

Termina diciendo que el mayor temor es el de haber sufrido esta expulsión por los motivos que han sido.

EL SERVICIO DE TELEFONEMAS MADRID.—Un asunto muy importante, que se estudió y aprobó en el Consejo de ayer fué el de la reversión del servicio de telefonemas al Estado. Es decir, que este servicio pasa a depender, por decirlo así, del Cuerpo

de Telégrafos, cesando de prestarlo la Compañía Telefónica, la que de ahora en adelante se limitará exclusivamente al servicio de conferencias. En realidad, el Gobierno no ha tomado caprichosamente la iniciativa de suprimir este servicio, al que ya se había habituado el público. Lo que sucede es que, cumpliendo el mes que viene los diez años de concesión que tenía la Telefónica en su contrato con el Estado, el Gobierno se limita a dar por concluida la concesión con arreglo a las bases establecidas. Se trata asimismo de incrementar un servicio del Estado, como es el de Telégrafos. Por estas razones la Telefónica no ha puesto tampoco ningún obstáculo.

Para el momento de la transición se presentan algunas dificultades de no gran importancia, que el Gobierno tiene ahora precisamente en estudio. Una de ellas es la de aquellos pueblos que no tienen estación telegráfica, y en cambio, bien servicio telefónico; hasta que se haga la instalación necesaria, la Telefónica seguirá prestando el servicio de telefonemas a través del Cuerpo de Telégrafos, es decir, que será un servicio mixto. Se ha pensado también en la necesidad de aumentar los servicios de Telégrafos con objeto de que el público no sufra ningún perjuicio, y, al efecto, se aumentará el personal, y sobre todo se dotará al servicio del material que sea necesario, puesto que resulta insuficiente el que ahora existe.

Se hará a este respecto una instalación completísima de letipos y otros medios modernos de comunicación. Por otra parte, el Cuerpo de Telégrafos absorberá de la Telefónica todo lo que a estos efectos necesita y pueda utilizarlo. Por lo que hace al personal, pasará también a depender de Telégrafos, como por ejemplo, los repartidores y las señoritas que tenían a su cargo el servicio de telefonemas. Según parece el número de los que han de cesar en la Telefónica por este motivo asciende al millar.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA DE INTERES PARA LOS MAESTROS

ASUNOS POR ANTIGÜEDAD.—La "Gaceta" publica los censos correspondientes a los años del 19 del corriente.

MAESTROS.—En consonancia con ellas, ascienden a 10.000 pesetas los números 1 al 5 de la categoría 9.000.

A 9.000 los números 70 al 436.
A 8.000 los números 437 a 1.063.

A 6.000 los números 1.064 a 1.987.
A 5.000 los números 1.988 a 3.730.

A 4.000: 1) todas las comprendidas en la primera lista ordinaria de 1928.
2) Idem, idem, en la R. O. de 28 de junio de 1930.

3) Las reingresadas con anterioridad.
4) Las comprendidas en segunda lista supletoria.

5) Las cursillistas de 1928.
6) Las maestras de cursos limitados aprobadas en los sillios de 1931.

7) Las 1.059 primeras cursillistas de la lista general de 1931.

MAESTROS.—Ascienden a 10.000 los números 1 al 7.

A 9.000 los números 75 al 422.
A 8.000, 406 al 1.146.
A 7.000, 1.063 al 1.990.
A 6.000, 1.949 al 3.752.
A 5.000, 3.305 al 7.990.

A 4.000, todos los comprendidos en los apartados A, B, C, D, y hasta el 773 de la orden de 13 de febrero del corriente año.

Es decir, que esta relación ga hasta el citado número de segunda lista supletoria de

Décima.—Los trabajos no premiados podrán ser retirados, mediante presentación de recibo en el término de quince días. Valladolid, 25 de julio de 1934. El presidente de la Comisión ejecutiva, Abilio Calderón; el secretario, José Antonio G. San telices.